

Tercer informe 2021

ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO NACIONAL DE EMISORAS

1. PROPÓSITO

En el acuerdo SEGUNDO del INE/ACRT/14/2020 (Catálogo Nacional de Emisoras 2021) se establece que:

“El catálogo podrá ser actualizado en los supuestos siguientes:

- *Se informe al Instituto respecto del otorgamiento de una nueva concesión;*
- *Se informe al Instituto de la conclusión de vigencia de alguna diversa; o*
- *Se actualicen causas que deriven en la suspensión de transmisiones de forma definitiva.*

En estos casos, la DEPPP elaborará el informe respectivo, el cual se someterá a la consideración de este Comité para que en la misma sesión en que tenga verificativo la propuesta de actualización correspondiente, se determine, en su caso, su procedencia.”

El propósito de este informe es dar cuenta de las actualizaciones al catálogo derivadas de:

- 1) Incorporación de nuevas emisoras.
- 2) Baja de concesiones cuya vigencia ha concluido o concesiones/permisos con suspensión de transmisiones de forma definitiva.

Adicionalmente, se informarán también de cambios en las emisoras relacionados con modificaciones a las frecuencias o siglas.

2. PERIODO DE ACTUALIZACIÓN

El periodo de actualización del catálogo comprende del 19 de febrero al 17 de marzo de 2021.

Las fuentes de información son las siguientes:

- a) Registro Público de Concesiones
Para la actualización, se ha empleado como fuente de información el portal “Registro Público de Concesiones”, que administra el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), y que puede consultarse en la siguiente liga:
<http://ucsweb.ift.org.mx/vrpc/visor/downloads>.¹

¹ La liga electrónica fue proporcionada por IFT para consultar la información de emisoras utilizada para la construcción del Catálogo Nacional de 2018-2019. La liga fue proporcionada mediante oficio IFT/UCS/DG-RPT/3721/2018 en septiembre de 2018.

b) Oficios

Adicionalmente, se toman como fuente de información el listado de canales virtuales que autoriza el IFT y las notificaciones oficiales del mismo instituto sobre cambios en emisoras de radio o canales de televisión.

3. CLASIFICACIÓN DE MODIFICACIONES AL CATÁLOGO

En este apartado se explica en qué consisten los tipos de altas, bajas y modificaciones de frecuencia, siglas, canal (físico o virtual, así como de nombre de concesionario del Catálogo nacional:

A) Altas. Son aquellas emisoras que ingresan al Catálogo nacional con la actualización mensual.

Tipo de alta	Descripción
Nueva emisora	Emisoras identificadas en la infraestructura del IFT que anteriormente no se encontraban en el catálogo nacional, y que se encuentran “vigentes” en el Registro Público de Concesiones.
Nuevo canal multiprogramado	Nuevos canales de multiprogramación que se agrega a una emisora que se encuentra en el catálogo nacional.
Combos	Emisoras FM o AM identificadas en la infraestructura del IFT y que se encuentran “vigentes” en el Registro Público de Concesiones. Estas emisoras pertenecen a un mismo concesionario que se encuentra en el Catálogo vigente.

B) Bajas. Son aquellas emisoras que se eliminan del Catálogo nacional con la actualización mensual.

Tipo de baja	Descripción
Vigencia concluida	Emisoras que ya no aparecen en la infraestructura del IFT durante el corte de revisión y cuyo estatus en el Registro Público de Concesiones es distinto a “vigente”.
Migración	Emisoras AM que terminan transmisiones debido a la migración a FM. En dicho caso, la emisora de FM ya se encuentra en transmisiones y en el Catálogo vigente.
Eliminación de canal multiprogramado	Canal multiprogramado que concluye transmisiones dentro de una emisora.
Renuncia a concesión	Emisoras que terminan su concesión porque renuncian ante el IFT a la explotación de su título por diversas razones.

C) Cambios de frecuencia. Modificaciones relacionadas con el número de la frecuencia de estaciones de radio.

D) Cambios de siglas. Modificaciones en el distintivo de la emisora.

E) Cambios de canal físico y/o virtual. Modificaciones relacionadas con el número del canal físico o virtual de las estaciones de televisión.

F) Cambios de nombre de concesionario. Modificaciones relacionadas con el nombre de quién se le encuentra otorgada la concesión.

G) Cambios de régimen. Modificaciones relacionadas con el tránsito de permisos a concesiones.

4. RESULTADOS DE LA ACTUALIZACIÓN

Los resultados generales de la actualización son los siguientes.

Tipo de actualización	Número
Altas	4
Bajas	2
Cambio de frecuencia	0
Cambio de siglas	0
Cambios de canal físico/virtual	3
Cambios de nombre de concesionario	7
Cambios de régimen	0

A) Altas. En el periodo se registran **4 altas**, desglosadas de la siguiente manera por tipo de alta:

Medio	Nueva emisora	Nuevo canal multiprogramación	Total
Radio	1		1
Televisión	1	2	3
Total	2	2	4

Por tipo de concesión, las **4 altas** se desglosan de la siguiente forma:

Tipo de uso (concesión)	Nueva emisora	Nuevo canal multiprogramación	Total
Comercial		1	1
Pública	1	1	2
Social	1		1
Total	2	2	4

Geográficamente, las altas se ubican en **4 entidades**, conforme a la siguiente tabla:

#	Entidad	Radio	Televisión	Total
1	Coahuila		1	1
2	Jalisco		1	1
3	Nayarit		1	1
4	Querétaro	1		1
Total		1	3	4

En el **Anexo 1** se presentan las nuevas emisoras y canales que ingresan al Catálogo Nacional.

B) Bajas. En el periodo se reportan dos bajas en el Catálogo Nacional.

#	Estado	Medio	Tipo de uso (concesiones)	Nombre del concesionario	Distintivo	Banda	Frecuencia	Tipo de baja
1	Tamaulipas	Radio	Comercial	Corporadio Gape de Tamaulipas, S.A. de C.V.	XEQQ	AM	1110	Baja AM
2	Yucatán	Radio	Social	Fundación Cultural para la Sociedad Mexicana, A.C.	XEFCSM	AM	680	Renuncia a concesión*

*El concesionario aduce que la emisora no tiene recursos para operar, cuestiones de inseguridad y competencia por parte de estaciones ilegales.

C) Cambios de frecuencia. En el periodo no se registran cambios de frecuencia.

D) Cambios de siglas. En el periodo no se registran cambios de siglas.

E) Cambios de canal físico y/o virtual. En el periodo no se registran cambios de canal virtual

#	Estado	Tipo de uso (concesiones)	Nombre del concesionario	Siglas	Banda	Canal físico	Canal virtual (vigente)	Canal Virtual (cambio)
1	Michoacán	Pública	Gobierno del Estado de Michoacán	XHPBHU-TDT	TDT	11	S/D	16.1
2	Puebla	Pública	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	XHBUAP-TDT	TDT	8	S/D	18.1
3	Puebla	Pública	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	XHTEH-TDT	TDT	8	S/D	18.1

F) Cambios de nombre de concesionario. En el periodo se registran 7 cambios en el nombre de concesionario, como a continuación se muestra:

#	Estado	Tipo de uso (concesiones)	Nombre (vigente)	Nombre (cambia a)	Siglas	Frecuencia	Nombre comercial
1	Guerrero	Comercial	Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V.	XHJR-FM, S.A. de C.V.	XHJR-FM	95.3	Coral 630 AM

#	Estado	Tipo de uso (concesiones)	Nombre (vigente)	Nombre (cambia a)	Siglas	Frecuencia	Nombre comercial
2	México	Comercial	Guillermo Artemio Padilla Cruz	Raúl Libien Santiago	XHEVAB-FM	93.5	Super Stereo Miled Valle de Bravo
3	Sonora	Comercial	Comercial Libertas, S.A. de C.V.	Gusar Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	XHAZE-FM	104.3	La Sonora de Nogales
4	Tamaulipas	Comercial	Radio BMP de Reynosa, S.A. de C.V.	Radio Ultra, S.A. de C.V.	XHAVO-FM	101.5	Digital 101.5
5	Tamaulipas	Comercial	Radio Ritmo, S.A. de C.V.	Multimedios Radio, S.A. de C.V.	XHGK-FM	96.7	Mariachi Estéreo
6	Yucatán	Comercial	Publicidad y Promoción del Sureste, S.A. de C.V.	Estudios Multimedia del Mayab Uno, S.A. de C.V.	XHRRF-FM	88.5	Canal 860 / Radio Capital
7	Yucatán	Comercial	Grupo Radiodigital Siglo XXI, S.A. de C.V.	Estudios Multimedia del Mayab, S.A. de C.V.	XHYK-FM	101.5	Canal 710 / Radio Mexicana

El 8 de enero de 2021, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante sentencia recaída en el SUP-REP-125/2020 y acumulados, ordenó a la DEPPP eliminar de su catálogo de concesionarios de radio y televisión a Armando Puente Córdova, como titular de la frecuencia XHJR-FM 95.3.

En ese sentido, dicho cambio se vio reflejado en el Catálogo actualizado el 31 de julio de 2019, donde se manifestó que la emisora XHJR-FM, 93.5, de Guerrero, tiene como concesionario a “Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V.”.

No obstante, el IFT publicó en febrero de 2021 una nueva cesión de derechos y obligaciones del título de concesión de dicha emisora. El concesionario Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V. cedió derechos y obligaciones a “XHJR-FM, S. A. de C. V”, cuya fecha de autorización fue el pasado diciembre de 2020, mediante autorización P/IFT/021220/556.

G) Cambios de régimen. En el periodo no se registra ningún cambio de régimen.

Anexo 1. Altas del Catálogo Nacional

#	Estado	Medio	Tipo de uso (concesiones)	Nombre del concesionario	Distintivo	Banda	Frecuencia	Canal físico	Canal Virtual	Nombre comercial	Tipo de alta
1	Coahuila	Televisión	Social	Radio Cultural del Centro, A.C.	XHPEAB	TDT		13		S/D	Nueva emisora
2	Jalisco	Televisión	Pública	Universidad de Guadalajara	XHCPAF	TDT		8.2	44.2	44 Noticias	Nuevo canal multiprogramación
3	Nayarit	Televisión	Comercial	Televimex, S.A. de C.V.	XHTEN	TDT		28.2	2.2	FORO TV	Nuevo canal multiprogramación
4	Querétaro	Radio	Pública	Universidad Autónoma De Querétaro	XECPAF	AM	850			S/D	Nueva emisora